

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarria, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

EL Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes . . . 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

VIÉRNES 22 DE SETIEMBRE DE 1837.

CLAMOR DE TODOS LOS DIAS.

Amados lectores: Es tal la medrana que ha entrado al ver prolongarse el estado de guerra, que si esto dura pocos dias mas, no van los escritores á poder formar conceptos, ¿que digo conceptos? ni aun las letras.

Y no se crea que nos lamentamos porque la autoridad militar mande sola y sin trabas cuanto al bien de la Patria sea conducente; sino porque cuando este estado violento continúa es de temer que nos amenazará algún riesgo, que no creemos.

El silencio de la Gaceta oficial, en punto á facciosos, y el que forzosamente tenemos que guardar los que no somos órganos oficiales, nos tiene en el mayor conflicto, y no se pasa dia sin que enderecemos nuestras humildes oraciones al soberano Autor de lo criado para que ponga fin á las plagas mas funestas que las de Egipto, que nos devoran.

Tambien dijimos nuestras puntadas al Esco. Sr. Quiroga, suplicándole se acuerde que trabajamos para comer, que al público no le gusta que le demos todos los dias doce columnas de impresion que nada digan, prefiriendo una que diga algo: que si el público se disgusta, nos moriremos de hambre, y vendrán los facciosos que comen, y todo se lo llevará la trampa.

Señor Quiroga, por la vírgen santa, que nos saque V. E. de este duro trance, y el al Gobierno no le da la gana de levantar el estado de guerra, quítese ó aclárese por lo menos la coletilla, que pesa sobre los pobres periodistas que no pueden ó no se atreven á decir esta boca es mia; y acuérdesese V. E. que hay un artículo en la CONSTITUCION VIGENTE, que dice.... "Allá van, Leyes, do quieren Reyes."

"Y lo que me digo sé
Yentiéndame quien me entienda."

INTERVENCION ESTRANJERA.

Ya por fin hemos visto resuelto este gran problema en el Español del martes

19 del actual. Este periódico, que en union con otros de la Corte no han dejado de asegurar que el Ministerio Isturiz tenia concedida la tan decantada intervencion; este periódico que fundaba la mayor parte de sus razones para defender á aquel reprovado gabinete en el apoyo que le hubiera prestado la Francia continuando en el poder, manifiesta ahora que todo ha sido un sueño, un deseo por nuestra parte, pero nada de realidad.

Esta manifestacion de nuestro colega es de la mayor importancia, pues descubre en circunstancias tan criticas como las actuales, las arterias de que se vale el partido Isturizta para apoderarse del mando y sostenerse en él á toda costa. Pero ha llegado un tiempo, en que la verdad tiene que penetrar por entre el denso velo que le tendiera la perfidia, y haciendo desaparecer la ilusion, nos muestra en su lugar la triste pero necesaria realidad. Los defensores del partido Isturizta, no han podido ahogar por mas tiempo el grito de sus conciencias, y es de esperar que esta manifestacion que ahora hacen, les sirva de escarmiento para en lo sucesivo.

Nosotros apesar de ser partidarios decididos de la cooperacion, estabamos bien penetrados de las razones que ahora emite nuestro colega, y por eso hemos aplaudido en nuestro interior la conducta del pasado Gabinete, en no solicitarla espionándose á un desaire muy perjudicial para nuestra causa; pero los que solo han tenido por objeto descreditar al Ministerio Calatraba, para apoderarse del mando, no han calculado estas consecuencias y si las conocian, vease cual pudiera ser la buena fé que los animaba. La España, esperamos ver que conteste á los argumentos del Español, aun cuando estamos bien persuadidos que á tan solidas razones, nada podrá alegar como no sean sus acostumbrados sofismas.

Aplaudimos en gran parte las ideas

emitidas por el Español en el artículo de que se trata, teniendo suma satisfaccion en copiar el párrafo final que dice:

"Ni para el hombre en particular, ni para los pueblos, hay extravío mas triste que esperar en los agenos recursos. Cada individuo, cada Estado, debe bastarse á sí mismo, confiar en su propio poder, y arrostrar las circunstancias tales cuales sean. ¡Felices nosotros que aun conservamos medios propios de salud, independiente de los auxilios que puedan facilitarnos los extranjeros!"

Ha muerto en Solsona el comandante de uno de los batallones de Mosen Benet, llamado el Navarro, de resultas de las heridas que recibió en Torá.

—Por cartas de Ceuta se sabe que habian comprado los moros 30,000 fusiles en el mercado de Gibraltar, y que á 12 legas de allí se encontraban 50,000 moros sin que se supiese sus designios.

—Escriben de Barcelona que el 13 salió de aquella ciudad un comboy para el cuartel general que llevaba cuarenta mil duros y 2500 uniformes completos.

—Escriben de Valencia que aquel reino ha quedado libre de facciosos á causa de haberse reunido todos con el Pretendiente.

—El administrador general de las aduanas carlistas de Navarra D. Antonio Dombrasas, salió de Estella el dia ro del corriente á pasar revista á todas las aduanas de la frontera, y hacer un registro de los derechos que cobran los administradores, sospechando que entre ellos hay influencias ó fraudes, como si estas cosas fueran nuevas para S. S.

—En la tarde de ayer entró en esta capital escoltado por una partida de nacionales de caballería, el cura de Ciempozuelos, que á la aprosimacion del Pretendiente dió el grito de insur-

reccion en aquel pueblo, formando una partida y cometiendo otros escosos: la canalla que le acompañaba parece que se ha dispersado, y el cabecilla ha dado al fin en manos de los intrépidos nacionales que sin descanso le han perseguido. Esperamos ver ejemplares castigos que en el caso, aunque remoto, de volverse á aproximarse á estas inmediaciones las columnas rebeldes, sirvan de recuerdo á los satélites de D. Carlos, y los hagan mas cautos ó menos confiados.

—Segun las noticias de Cataluña, las desavenencias entre Urbistondo y los cabecillas del pais, son muy serias; en términos de asegurarse que de resultas de ellas se han fugado á sus casas mas de dos mil facciosos. Así se lo dice tambien al capitán general el comandante de San Juan de las Abadesas, refiriéndose á los confidentes.

Por otra parte los pueblos del principado y las autoridades despliegan una actividad extraordinaria; y esta indispensable circunstancia, unida al entusiasmo con que la milicia nacional de las ciudades catalanas se brinda á batir la faccion; deja esperar un porvenir de gloria y de tranquilidad para aquellas industrias y liberales provincias. (E. del C.)

—Leemos en un periódico de la tarde:

“Las noticias mas contestes y muy verosímiles que circulan hoy, son: que la faccion de Cabrera quiso pasar el Tajo por el puente de Auñon y encontrándose con las fuerzas del general Oráa no pudo efectuarlo. Dirigióse á las barcas de Zurita y Almonacid y previsto por Oráa, envió allá fuerzas que se apoderaron sin disparar un tiro de doscientos hombres y muchas cargas de paños y efectos que era lo único que habia pasado el rio, retrocediendo el resto de la faccion.

“Afirmase tambien que el general Espartaco atacó á las fuerzas del Pretendiente segunda vez en los altos de Aranzueque, causándola multitud de muertos y cojiendo un crecido número de prisioneros, entre ellos un brigadier, varios coroneles etc., habiendo tenido que segregarse de sus tropas un batallon para conducirlos á Guadalajara. Seguía persiguiendo á las fuerzas de D. Carlos.”

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana, desde su cuartel general de Horche, con fecha 20 del actual dice lo siguiente:

Escmo. señor. Cuando en la mañana de hoy me preparaba á seguir al enemigo por la dirección de Reneda, creyendo

como probable que hubiese seguido por Pastrana á Mondejar, tuve noticia de que su ánimo era marchar á pasar el Tajo por el puente de Auñon. En consecuencia me dirigí sobre Tendilla; pero antes de llegar á dicho pueblo, tuve noticias de que habiendo estado andando los rebeldes toda la noche, dieron la vuelta pasando por el mismo Tendilla en direccion de Valhermoso (para Orihuela con intencion de seguir á Jdraque). Por lo tanto me decidí á venir á esta villa, único punto por donde podia conducir la artillería y el mas derecho, á fin de caer sobre el enemigo, lo que verificaré mañana temprano, con esperanza de dar nuevo alcance; porque faltos de descanso hace cuatro dias, creo que harán alto para reponerse; en todo caso los seguiré hasta sacar todo el fruto posible de la importante y señalada victoria de ayer. De todo he dado aviso al general en jefe del ejército del centro, para que pueda arreglar sus movimientos desde la posicion en que se halle.

La falta de acémilas no me ha permitido disponer la conduccion del considerable armamento que ayer dejó el enemigo en toda la direccion que fué perseguido; pero he dado orden á las justicias de los pueblos para que lo recojan y remitan á Guadalajara. Los heridos rebeldes quedaron en los pueblos del Pozo y Aranzueque, entre ellos el brigadier Miranda, marqués del Castillo, el que regularmente ya habrá muerto por la gravedad de sus heridas.

Los prisioneros, que me embarazan bastante, los mandaré á Guadalajara, aun cuando tenga que desprenderme de un batallon que los escolte, y que refuerce aquella guarnicion con dicho objeto.

—En general en jefe del ejército del centro D. Marcelino Oráa el 20, desde Sacedon, dice que se ponía en marcha en la direccion que le prevenia el conde de Luchana, pasando el Tajo por el puente de Auñon.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—La Escma. diputacion provincial ha dividido en 10 distritos esta poblacion para la reunion de los electores de Diputados y Senadores de las próximas Cortes, y á su consecuencia el ayuntamiento ha señalado al efecto los locales siguientes:

Primer distrito. Comprende los barrios de los Angeles, Moriana, Carmen calzado y Descalzas Reales. La junta se celebrará en el ex-convento del Carmen calzado.

Segundo distrito. Comprende los barrios de San Ginés, Panadería y Sta. Cruz. La junta se celebrará en las salas consistoriales.

Tercer distrito. S. Luis, Niñas de Leganés y Cruz. La junta se celebrará en el ex-convento de monjas del Caballero de Gracia.

Cuarto distrito. Comprende los barrios de Encarnacion, Buena Dicha, Rosario, S. Marcos y Guardias de Corps. La junta se celebrará en el ex-convento de S. Bernardo.

Quinto distrito. Comprende los barrios de Monserrat, Buena vista, S. Ildefonso, S. Basilio y Hospicio. La junta

se celebrará en la iglesia de monjas de S. Plácido.

Sesto distrito. Comprende los barrios de Guardias españolas, S. Antonio Abad, Salesas, S. Pascual, Capuchinos de la Paciencia y Carmen descalzo. La junta se celebrará en el colegio de S. Antonio Abad.

Séptimo distrito. Comprende los barrios de monjas de Pinto, Baronesas y Trinitarias. La junta se celebrará en la iglesia de las Sras. Calatravas.

Octavo distrito. Comprende los barrios de plazuela de San Juan, Amor de Dios Hospital general, Ave Maria segunda seccion, Trinidad y Santa Isabel. La junta celebrará en la iglesia del hospital de Monserrat.

Noveno distrito. Comprende los barrios de Santo Tomas, Comadre, Ave Maria primera seccion, Niñas de la Paz y San Cayetano. La junta se celebrará en el convento de monjas de la Concepcion Gerónima.

Décimo distrito. Comprende los barrios de Huerta del Bayo, Mira el Rio, Puerta de Toledo, S. Andres, la Latina, Humilladero, S. Francisco, S. Justo, puerta de Segovia y Santiago. La junta se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de Gracia.

Segun lo dispuesto en el artículo 27 de la ley electoral, la votacion durará cinco dias seguidos, dando principio mañana 22, y empezará todos los dias á las ocho de ella, excepto el primero, que será á las nueve despues de nombrados el presidente y los secretarios, conforme á lo dispuesto en el artículo 22, y continuará sin interrupcion hasta las dos de la tarde sin poderse extraer antes, sino en el único caso de que hayan dado su voto todos los electores del distrito. Madrid 21 de setiembre de 1837.—El alcalde 1.º constitucional, Juan Bautista de Llano.—El secretario del ayuntamiento, Cipriano Maria Clemencin. (D. de M.)

Á LOS ELECTORES.

La España y los Españoles. (1)

España. Hijos míos: vais á elegir representantes de vuestros sagrados derechos para la próxima legislatura, y del acierto en la eleccion dependerá vuestra verdadera felicidad.

Españoles. ¡Nuestra verdadera felicidad! Y en qué consiste?

España. En tener un buen gobierno que defienda vuestras personas, mantenga vuestros derechos y prospere vuestras fortunas; que haga rico al labrioso, y dé al virtuoso y sabio su merecido premio.

Españoles. Y cómo nos será dado alcanzar tan buen gobierno?

España. Haciendo una acertada eleccion de representantes en Cortes, pues el cuerpo legislativo, sobre ser sin duda la mas delicada parte y mas precisa de todo buen gobierno, guia y dirige en él á todos los demas poderes.

Españoles. Dádnos pues algunas reglas madre Patria! que nos sirvan de norma en

(1) FOLLETO. Véndese en la imprenta de Burgos, calle de Toledo, á 6 cuartos.

tan delicada empresa, pues nadie mas que nosotros está interesado en el acierto de una buena eleccion.

España. La única regla que os puedo dar es que, consultando vuestro corazon y vuestros intereses, no elijais por diputados hombres de quienes no esteis seguros, y que con iguales deseos á los vuestros os defendan enérgicamente sin consideracion á nadie, ni á cosa alguna que á ello se ponga.

Españoles. Nosotros anhelamos por la seguridad de nuestras personas y bienes; así que creemos merecerán nuestra confianza todos los liberales.

España. Los buenos y verdaderos si la merecen, no los espúreos y engañosos.

Españoles. Cuáles son estos?

España. Los ambiciosos que no dudan en sacrificaros para lograr sus fines; los que con engaños promueven vuestras divisiones; los que, escudándose con las seductoras palabras de legalidad, orden y moderacion, encubren la sed del mando que los devora; los que, presumiendo una inteligencia suprema del Altísimo, quieren sin virtudes ni mas que su orgullo vano dirigir vuestros destinos; los viles que, olvidando vuestra posicion, halagan á los malos y se contrarian á los vuestros para engrandecer sus pandillas; y finalmente, los que siempre descontentos, impiden que se consolide el orden y la ley con criminales manejos destruyentes y anárquicos.

Españoles. Cierto que debemos huir de tan malos hombres, mas ¿cómo podremos conocerlos?

España. Los conoceréis en su lenguaje, criticando sin escámen los actos y hasta el origen del gobierno, mancillando al trono, desalentando á los buenos, y esperando á los malos para que se les unan, y de esta suerte oponer gran número de enemigos á todo lo que no es obra suya, engañando así á los incautos con palabras adecuadas al nivel, al principio que les conduce hacia sus planes y designios.

Españoles. Cuántos pues y cuáles son los principios que adoptan y los aspectos de que se revisten para causarnos tamaños males?

España. Tantos cuantos son diversas las denominaciones que: cogen para comprender en sus redes mayor número de descontentos, que no teniendo que perder en intereses ó opinion, buscan por ese medio su utilidad y engrandecimiento, como son las de *carlistas, retrógrados, conservadores, supremos inteligentes, legales, moderados, y anarquistas.*

Españoles. Muchos son los malos: de los carlistas no hablemos, pues ya se les conoce: no así á los demas; y os deberemos mucho con su descubrimiento. Mas para la mayor claridad decidnos, quiénes son los retrógrados?

España. Los retrógrados en ultimo resultado son los mismos carlistas, aunque mas cobardes que los que han acogido de rechamen á aquel partido. Los retrógrados, como los carlistas, dependian de los abusos y privilegios que á fuerza de tanta sangre y sacrificios habeis logrado reformar: por eso abominan la libertad, y conociendo que ésta se consolidará con la paz y vuestras mejoras, impiden que suceda, oponiendo todas sus fuerzas. No se atreven á clamar ni defender el absolutismo y las cadenas, para ellos tan doradas, con rostro sereno á

alma franca, y van á este objeto de una manera encubierta, atacando y oponiéndose y todo lo existente, acogidos á lo inmediatamente pasado. No señalan ningun punto de asistencia ni de parada, y así, firmes en su proposito, van en una conocida graduacion buscando los medios de destruir vuestra ley fundamental, y abandonando al Estatuto: cuando este existia, buscaban el conejo de Castilla: si esto lograran clamarian por los conventos suprimidos, y despues de estos por la misma inquisicion.

Españoles. Temible y enemigo bando es este: quiénes son los conservadores?

España. Los egoístas: no quieren lo que los retrogrados: estos al fin determinan una situacion, un sistema, que quisieran conservar para amas salir de él. No les estorba la libertad ni la Constitucion, ni los frailes, ni los abusos, siempre que ellos lo pasen bien: para los empleados cesantes la mejor época es aquella en que estaban en ejercicio: para los privilegiados, aquella en que existian los privilegios. Todo estaba arreglado en su tiempo, del que nunca os debería haber separado. Para que lo entendais: los que elijen el orden de cosas que mejor les ha estado, y sien en no verlo subsistir ahora, sin considerar si era bueno o malo para nosotros: si era bueno por que lo era, y si malo por que era bueno para ellos, no temen ni sienten perpetuar vuestros males sin aplicarles remedio, aunque le conozcan.

Habladorías.

UNA CONVERSACION EN LA CALLE DE ATOCHA EL DIA 13.

(Con permiso del estado de guerra.)

El Ambiguo Bentosa y Cascarrabia, mirando con un anteojo hácia el camino de Ballecas: Ya vienen, ya vienen!... uno, dos, tres, ciento, dos mil uhh!!.

El Gallo de la paston. ¿Quien viene?...

El Ambiguo. No lo está vd. mirando: Cabrera, Forcadell, Esperanza, el Pretendiente, la Pretendiente y....

El Gallo. Que diantres!... Y diga vd. ¿entraran en Madrid?

El Ambiguo. Distingo: si pasan de las puertas acá, si señor; pero si se quedan de las puertas allá, no señor.

El Gallo. Pues quedo enterado.

El Ambiguo. Ya se vé que si: y luego, mire vd: yo soy voto val uno de esos moderados DE AHORA, cáspita! y estoy hecho un veneno, porque al fin, aun cuando soy un bruto, por vida de mi abuelo que esté en gloria... que si no fuera mirando; y escucheme V. yo no sufro que nadie me diga que soy alto ni bajo; pienso como me da la gana, y... estaba por hacer un disparate... una brutalidad.

El Gallo. Kikiriki!!!

El Ambiguo. Canta V. cuando estoy rabiando...

El Gallo. Señor Cascarrabia, V. perdone; pero maldito si he entendido una palabra de cuanto ha estado V. ensartando.

El Ambiguo. Pues yo bien claro me esplico... y V. es un miserable polluelo, algun espia encubierto, desorganizador... que me insulta, á mi, hombre respetable, que con nadie me meto, ni soy hombre público... y sino puedo vivir en secreto, es porque mi cuerpo necesita mucha estension de terreno y no han querido cedermela plaza de los toros, para sentar mis reales.

El Gallo. Vd. se desespera é irrita por....

El Ambiguo. Y tanto, cuerno! como me irrita: á un moderado nuevo venile con esas, á un moderado á la moderna!!! Si fuera yo anarquista, pase, tendria prudencia para sufrirlo á Vd. pero yo, yo!!!

El Gallo. Pero que le he dicho yo, santo varon?

El Ambiguo. Ahi es nada lo que me ha dicho: ¿con que no me entiende Vd? Eso es precisamente decirme que yo no me se esplicar... y sepa V. que yo me esplico, y me esplico, y le romperé á V. la cabeza, y le estrujaré entre mis brazos... Si señor, V. es algun espia, no puede ser otra cosas cuando se atreve á tomar en boca el respetable nombre del Ambiguo Bentosa y Cascarrabia.

NOTA. Esta narracion, es un fiel traslado de la ocurrencia oficial que uno de nuestros taquígrafos anotó en el acto.

— El señor Aloriza solicita, que se ecsija la responsabilidad al general Quiroga, por haber prohibido á los periódicos tratar de sucesos militares. Nosotros solicitamos únicamente que se derogue la prohibicion que pesa sobre los periódicos, que para chanza es ya demasiado pesada.

— Las Cortes se ocuparon ayer dos horas, sobre si el señor García Blanco habia ofendido á la comision de Hacienda; asunto que interesó al público hasta el estremo de hacerle dormir.

— La sesion de ayer ha sido un verdadero cajon de sastre. De todo se trató, hasta del dormitabundo arreglo del Clero.

— Como todos andamos á vueltas con las elecciones, nada nos ha dicho todavia el Castellano, acerca de los decretos de suspension de pagos, y de revocacion del señor Ministro de Hacienda. Es mucha la impaciencia que tenemos por saber como se esplica nuestro colega.

— Gracias á Dios que ya cierto

hombres confiesan la imposibilidad de una intervencion Estrangera (véase el Español del 19.)

-- Las promesas de intervencion de la Francia, se parecen á la amnistia del señor Vilela Diputado en 1814, y célebre Gobernador del Consejo en la época Calomardina. *Mucho prometer, y nada cumplir.*

-- Desearíamos saber, en qué se ocupan los Electores de Madrid. Hay tanta *afluencia* en los Colegios electorales, que se han dispuesto poner estufas, para que no se mueran de frio los señores Presidente y Secretarios.

-- Si influirá el estado de guerra en el ánimo de los Electores?.... Ya se vé, cada *quisque* teme encontrar un faccioso detras de cada esquina.

-- Los vecinos honrados continúan pasando malas noches, para convenirse de que estamos en estado de guerra.

-- Nos falta pan y nos sobran trastos viejos. Gracioso será en esta época de *ferias* un jaleito, con tanto *cachivache* como hay por esas calles.

-- Hemos recibido el millonésimo anuncio del *Eco de la Razon* implorando la indulgencia de sus suscritores: ayer estaba el público tan contento, porque teniamos esta *polilla* de menos, y hoy no llega la camisa al cuerpo temiendo la nueva resurreccion. No hay dicha cumplida en este mundo..

... El Mundo! y es verdad. Por eso está tan furioso estos dias, con la herencia del *razonable Eco*: como que el Director de éste es Redactor del otro, *y donde va el mar van las arenas*, vayan vds. atando cabos. ¡Dios los cria, y ellos se juntan!....

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Fue abierta á la una menos cuarto y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de varios espedientes y se acordó pasasen á las comisiones respectivas.

Se presentó una peticion de varios señores diputados para que el Gobierno presente la correspondencia que haya tenido con el baron de Carondelet relativa al envio de tropas de su division á la provincia de Castilla la Vieja. El señor Díez la apoyó como autor de ella. Fue puesta á discusion

y tomó parte en ella el señor ministro de la Gobernacion y se aprobó con la adiccion siguiente: entendiéndose á las comunicaciones con los generales Lorenzo, Espinosa y Mendez Vigo.

Se procedió á la órden del dia.

Se empezó á discutir el dictámen de la comision de lejlacion sobre los Españoles que se hallan fuera del reino bien sea con licencia ó sin ella y que no hallan jurado la Constitucion.

Despues de haber hablado algunos otros señores Diputados en pró y en contra fué aprobado el artículo 1.º que dice así:

Los españoles residentes en Europa, ausentes del Reino sin licencia, que no se sometan y juren la Constitucion del año 37, y se fieles á la Reina en el preciso término de tres meses, dejarán de ser considerados como españoles, y asimismo serán privados de todos los sueldos y condecoraciones que hayan obtenido en España.

Fuéron tambien aprobados todos los demas artículos del dictámen de la comision.

Continuó la discusion del artículo 4º del proyecto de Ley sobre arreglo del Clero.

Se suspendió esta discusion para proceder con motivo de haber entrado el Sr. Ministro de la Guerra, á discutir el dictámen de la comision de Guerra sobre establecer en Madrid un cuartel de invalidos.

Se leyeron los artículos 1.º y 2.º, y puesto á discusion este último se suspendió para continuar mañana.

Se dió cuenta de varios espedientes, levantándose la sesion á la cinco menos cuarto.

A ÚLTIMA HORA.

ELECCIONES DE LA CAPITAL.

Damos á continuacion los nombres de los Presidentes de nueve distritos, que han llegado ya á nuestra noticia. Hasta ahora ha sido muy corto el número de Electores que se ha presentado á votar, y parece que en lo general la eleccion de las mesas ha sido el resultado de la combinacion de unas pocas personas que fueron mas diligentes en concurrir á los sitios designados.

Se opina que por de pronto el partido DOCTRINARIO ha sabido trabajar con mas unidad y empeño que EL CONSTITUCIONAL PURO DE 1837, el cual ha subdividido sus candidaturas en diferentes listas.

No hacemos mencion de cierta candidatura en que figuran nombres de un partido *estremo* en exaltacion, y

que ningún eco encuentran en los Electores.

Ha causado no poca sorpresa la candidatura que viene inserta en el *Castellano* de ayer, suponiendo que era del Escmo. Ayuntamiento de esta Corte. Se asegura no ser cierto el *Acuerdo* indicado, y se cree que aquella Corporacion tomará las medidas convenientes para averiguar el autor de esta gratuita suposicion.

Primer distrito: D: José Barrio Ayuso.

Segundo: D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Tercero: D. Diego Medrano.

Cuarto: Sr. Duque de Bailen.

Sesto: Sr. Marqués de Falces.

Séptimo: Duque de Noblejas.

Octavo: Conde de Puñoenrostro.

Noveno: Pedro Miguel Pereiro.

Décimo: Francisco Bringas.

Ha llegado un esraordinario que salió de Brihuega á las dos de la mañana, con referencia al cual se dice que la faccion á la llegada del general Espartero á dicha ciudad, la abandonó con tanta precipitacion, que dejó hasta las camisas: á centenares arrojaron las armas, huyendo en completo desórden hácia Trillo, á ver si pueden pasar el Tajo; pero se opina que les costaria muy caro, segun las posiciones de nuestras tropas.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono termina en fin del presente mes, tendrán la bondad de renovarlo con oportunidad si no quieren experimentar retraso en el recibo del *Hablador*.

BOLSA DE HOY.

Hoy se han hecho 9 operaciones de títulos del 5 p^o modernos, importantes 2.280,000 á precio mas alto que ayer: al contado á 17 á 60 dias, y á prima de 3/4 p^o á 19 3/4; y á la misma fecha con prima de 1/2 p^o á 20 1/2: á 30 dias á 17 1/4: á la misma fecha, con prima de 1/2 p^o, á 18 3/4.

De la deuda sin interes, anteriores y debultas, se han efectuado 5 operaciones todas á 60 dias, importantes 4.500,000 rs. de 5 1/4, 7/8 3/4 á 6 con prima de 1/4 p^o.

TEATROS.

Cruz. TODO ES FARSA EN ESTE MUNDO.

Buena-vis. EL SÍ DE LAS NIÑAS.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.